



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2832615 GOZ5K-YJDEB-95IVB EEAB8A638733240D1657128FEC508749AF73229F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

## DECRETO

**Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente,** en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

“En uso de las facultades conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **ORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **NUEVE HORAS** del próximo día **SIETE DE MARZO** bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

#### 1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- PUNTO 1º.-** Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.
- PUNTO 2º.-** Propuesta de ratificación de las actas de las sesiones celebradas los ppdos. días 8, 19 y 29 de noviembre.
- PUNTO 3º.-** Proposición de aprobación, con carácter definitivo, de la Modificación de la ficha de Catálogo del PEPRICHyE N3-197 en C/ Virgen de los Milagros nº 60.
- PUNTO 4º.-** Proposición de aprobación, con carácter definitivo, de la Modificación de la ficha de Catálogo del PEPRICHyE N3-202 en C/ Virgen de los Milagros nº 76 esquina con Plaza Isaac Peral nº 7.
- PUNTO 5º.-** Proposición de aprobación, con carácter definitivo, de la Modificación de la ficha de Catálogo del PEPRICHyE N3-160 en C/ San Sebastián nº 23.
- PUNTO 6º.-** Proposición de aprobación, con carácter inicial, del Plan de Movilidad Urbana Sostenible Municipal
- PUNTO 7º.-** Proposición de aprobación del Expediente de Modificación de Créditos, nº 1, en la modalidad de Crédito Extraordinario del Presupuesto 2025 prorrogado de 2024.
- PUNTO 8º.-** Proposición de aprobación de una subida lineal del 15% incluido el IVA sobre las tarifas vigentes de autotaxi.
- PUNTO 9º.-** Proposición de aprobación del Plan Normativo, 2025.
- PUNTO 10º.-** Proposiciones y mociones de urgencia.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

## DECRETO

### 2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- PUNTO 11º.-** Moción conjunta suscrita por el Grupo PSOE-A, Grupo Vox, Grupo Unión Portuense y Grupo Mixto, instando al Sr. Alcalde a que comparezca ante el Pleno municipal para dar cuenta pública de los detalles relacionados con la presunta trama de corrupción donde su subordinado, D. Jesús Garay, se encuentra imputado.
- PUNTO 12º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que convoque, antes de un mes con contenido para trabajar de manera conjunta con asociaciones, partidos y colectivos representados en pro de la igualdad de género en la ciudad.
- PUNTO 13º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que implante un plan de movilidad y regulación de tráfico que facilite el tránsito rodado de vehículos por Vistahermosa y, en especial, las zonas limítrofes con la playa.
- PUNTO 14º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al Sr. Alcalde a que explique las causas que han motivado que no se presente el Presupuesto Municipal para 2.025.
- PUNTO 15º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que realice una intervención inmediata y efectiva en los barrios más afectados por la falta de limpieza, necesidad de reparación de pavimentos, mantenimientos zonas verdes y mejora de señalización y alumbrado público.
- PUNTO 16º.-** Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que exima, con carácter retroactivo desde la fecha prevista de finalización, marzo 2024, hasta su completa ejecución, el pago del recibo del agua a los residentes de la Avda. de Bajamar afectados por las obras del Tanque de Tormentas.
- PUNTO 17º.-** Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que rebaje el tipo impositivo, con carácter general, a los tipos legales medios nacionales del 0,62% a todos los tipos de inmuebles.
- PUNTO 18º.-** Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que inicie los procedimientos de expropiación forzosa de fincas en estado ruinoso o abandonadas, con el fin de rehabilitarlas y destinarlas a vivienda pública o social.
- PUNTO 19º.-** Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que de manera inmediata proceda a la rotulación de la rotonda ubicada junto al Centro de Salud “Ángel Salvatierra” con el nombre de “Rotonda Manuel Bernal Cuevas”.
- PUNTO 20º.-** Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a impulsar la creación de mini bosques urbanos en terrenos municipales infrutilizados, priorizando zonas con déficit de áreas verdes o con problemas de contaminación y temperatura elevada.
- PUNTO 21º.-** Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a realizar un estudio para ampliar el aforo del auditorio del edificio del antiguo convento de San Agustín.
- PUNTO 22º.-** Moción del Grupo Mixto instando al Sr. Alcalde a que dé explicaciones sobre la creación y asignación de la plaza de “Jefe/a de la Unidad Jurídica de Contratación y Apoyo” en El Puerto Global a un cargo de confianza del Partido Popular.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### DECRETO

**PUNTO 23º.-** Moción del Grupo Mixto instando al Sr. Alcalde y al Concejal de Medio Ambiente, a informar de la puesta en marcha del nuevo contrato de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y gestión del punto limpio.

**PUNTO 24º.-** Moción del Grupo Mixto instando al Sr. Alcalde a que informe sobre el proceso de selección, mediante libre designación, de los titulares de los Órganos Directivos de Coordinador General del Ayuntamiento, Dirección General de Organización Municipal, Función Pública y Desarrollo Económico.

**PUNTO 25º.-** Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal que, en su caso, se sometan a la consideración del Pleno.

**PUNTO 26º.-** Preguntas ordinarias

- a) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre en qué han avanzado en este último los trabajos para la elaboración del nuevo pliego del servicio de autobuses urbanos.
- b) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre cuántos meses de retraso llevan las ayudas de alquiler de Bienestar Social.
- c) Pregunta del Grupo Vox sobre en qué situación urbanística se encuentra el proyecto de los nuevos Juzgados y en qué plazo podrían iniciarse las obras.

**PUNTO 27º.-** Ruego ordinario.

Ruego del Grupo Vox solicitando la adecuación y restauración del monumento a Pedro Muñoz Seca en la Plaza Isaac Peral, incluyendo la reposición de azulejos dañados y restauración de paneles cerámicos.

**PUNTO 28º.-** Preguntas de Urgencias

**PUNTO 29º.-** Ruegos de Urgencias.

La presente resolución será notificada por la Secretaría General del Pleno, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General del Pleno, a disposición de la Excm. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.